

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

LA CRISIS INDUSTRIAL

La situación de nuestra ciudad es de todas veras lamentable. Bastante paralizada la industria textil, que se su fuente primaria de vida, el espectro aterrador de la miseria se cierne sobre ella, habiendo hecho presa ya en muchas familias, que emigran a otros pueblos en busca del pan cotidiano, por no vislumbrarse el remedio de la crisis industrial.

¿Será un hecho que la industria bejarana, cuya celebridad traspasó las fronteras de la patria, está condenada a la muerte? ¿No habrá en la farmacopea social ningún medicamento capaz de hacerla reaccionar, comunicándola nuevas energías, ni galenos de buena voluntad dispuestos a inyectársele?

Porque la caridad cristiana no solo impele al sentimiento, sino que obliga a remediar los males ajenos en la medida de las fuerzas de cada uno, tomamos la pluma para tratar nuevamente de este asunto, que de todo tiene menos de grato. Pero si con ello lográramos proyectar aunque solo fuera un poco de luz que encauzase la opinión, que tanta influencia ejerce en todos los órdenes, nos daríamos por satisfechos, ya que, a nuestro juicio, no tienen pequeña parte en la enfermedad las sombras que la envuelven.

¿Cuál es la causa principal de la crisis de la industria bejarana y por lo tanto, cuál su solución?

Para resolver cualquier problema es de necesidad plantearle bien y conocer algunos de sus términos. Si no se plantea bien o no se conocen sus términos, la solución es imposible.

Hasta ahora la inmensa mayoría de los bejaranos creían que los términos de la crisis industrial eran éstos:

Variación del tipo en el paño militar;
Deudas del Estado a los fabricantes, y, dicho con toda la crudeza del lenguaje,

Imprevisión de los industriales por no haber ido transformando progresivamente la industria.

¿No es verdad que al rededor de estos tres términos han girado todas las conversaciones y todos los esfuerzos llevados a cabo? ¿No es verdad que ante los mismos Poderes públicos se ha planteado de ese modo el problema, pidiendo el pago de los atrasos, para la transformación de la industria y la subsistencia del tipo actual de paño militar?

Pero ¿estábamos en lo cierto?

Después del largo período de paralización del trabajo y de tantas disquisiciones resulta que no; porque según claras y terminantes manifestaciones de los fabricantes, a quienes afecta no menos que a los obreros este asunto, la crisis no proviene del cambio de tipo, ni de las deudas del Estado, ni de la falta de transformación industrial.

En una hoja dirigida a los obreros de su fábrica, decía don Francisco Gómez-Rodulfo, allá por primeros de octubre del pasado año: «*La crisis actual de Béjar no es por falta de consumo, es por la deficiencia de su producción.*» «*El remedio de nuestros males no está en que continúe usándose el uniforme azul o adopten un género susceptible de hacerse en Béjar; está en que nosotros produzcamos como debiéramos producir, mejor y más barato que en otros sitios, puesto que para ello tenemos condiciones naturales.*»

Entonces pudo creerse que este modo de enfocar la cuestión era una opinión particular del señor Gómez-Rodulfo, con la que podían no estar conformes los demás fabricantes. Mas la contestación dada al alcalde por don Cipriano Rodríguez Arias, excusando la asistencia a la proyectada asamblea de las fuerzas vivas, viene a corroborarlo.

Sentimos no tener a la vista dicha contestación para insertar sus mismas palabras, pero estamos seguros de que en ella, en nombre de los fabricantes asociados, se afirma rotundamente que la crisis no obedece principalmente al cambio de tipo, a las deudas del Estado y a la falta de transformación en la industria, sino a otros motivos que denominan *organización del trabajo*.

¿Qué se pretende decir con esta frase, organización del trabajo? Aunque sea poco concreta y pueda aplicarse lo mismo a obreros que a patronos, porque ambas partes intervienen en la organización del trabajo, teniendo en cuenta quienes la emplean y en qué circunstancias, bien puede afirmarse que se refiere a la organización dada al trabajo por los obreros.

Luego de estas manifestaciones públicas de los fabricantes se deduce, que la principal culpabilidad y responsabilidad de los males que sufrimos, corresponde al trabajo.

¿No ha llegado el momento de hablar con claridad y plantear el problema en sus verdaderos términos?

Sea la que quiera y esté donde quiera la raíz del mal, se impone el deber de arrancarla. Si no conviene en público, hágase en privado. Todo menos prolongar una situación que será la muerte definitiva de la ciudad. Porque en tanto que andamos discutiendo las culpas de estos y aquellos, otros se aprovechan de nuestras desavenencias, y acaso sea tarde cuando se quiera venir a un acuerdo.

¿Quiénes mejor que los mismos patronos y obreros para examinar el mecanismo industrial y averiguar donde está el obstáculo que impide el movimiento?

P. GONZÁLEZ.

Nombres y Nombres

En este mundo, señoras, hay muchas Conchas sin perlas, muchas Rosas sin espinas, muchas Bárbaras de veras, muchas Leonas que muerden, muchas Virtudes de pega, muchas Pacas de algodón, muchas Cándidas que vuelan.

Amparos que a nadie amparan, Consuelos que dan mil penas, Teclas muy desafinadas, Claras oscuras y espesas, Pepitas... de calabaza, Rosarios que nada rezan, Venturas desventuradas y Nieves muy cenicientas.

Dolores que dan dolores, y Mercedes que las niegan y Remedios más crueles que la enfermedad postrera;

vemos que hay muchas mujeres, hijas legítimas de Eva, la que comió la manzana y nos dejó la dentera.

Hay en cambio una Señora tan fina, graciosa y buena, que, aunque muchísimas más fuesen las hembras perversas, ella sola remediara todo el mal que hicieron ellas: tal fué María, tal fué la santa y segunda Eva.

¡Hijas de la Eva caída, sed hijas de Eva «la excelsa»! y habrá Rosas sin espinas y Conchas llenas de perlas, Remedios que quiten males, Consuelos que quiten penas, Angeles, en fin, de guarda que de las penas eternas de esposos, hijos y padres arranquen las almas buenas.

TARJETA POSTAL

Un día sí y otro también, muchos de los que se han pasado la vida tanteando al Ejército, o tanteando a algunos de los jefes de él para que se sublevaran, y no pocos de los que anduvieron por las inmediaciones de los cuarteles, dejando caer ideas de rebeldía y de deslealtad en los espíritus de los soldados; esos hombres, digo, de bien acreditada austeridad legal, piden con vivas instancias que cuanto antes se reintegre el Ejército a sus funciones naturales.

¿Y cuáles son las funciones naturales del Ejército? Esto es lo primero que hay que aclarar, porque sin saber dónde y para qué vamos a reintegrar, no podemos hacer nada.

Función natural del Ejército es... «defender a la Patria de sus enemigos». Conformes de toda conformidad. Esa es la misión de las Instituciones armadas: quien viste el uniforme militar y jura la bandera, se compromete ante Dios y ante los hombres a defender a la Patria contra sus enemigos; y si de alguna manera fuese atacada y no la defendiese, desertaría de su deber.

Pero ¿quiénes son los enemigos de la Patria? Aquí empiezan los distingos y las exclusiones de los que piden la repetida reintegración funcional; y de un distingo en otro y de una exclusión en otra llegan a deducir que las funciones naturales del Ejército son las de defender a la Patria contra las agresiones del extranjero; de suerte que los militares se salen de la órbita que les es propia cuando no se abstienen en absoluto de intervenir en los ataques que le dirijan, en las ofensas que le hagan, en los

agravios que le infieran y en los daños que le produzcan, en el respecto público, a la Patria, los indígenas.

Pero ese concepto del deber de los militares, ni es el legal, ni es el moral; no es el legal, porque no existen unas leyes, o unas ordenanzas tan estúpidas que adscriban la obligación de la defensa de una madre sólo a las agresiones de que le hagan objeto los extraños; y no es el moral, porque el hombre investido de esa honrosísima obligación, sería indigno a los ojos de todos de las consideraciones, de los respetos y en cierto modo de los justificados privilegios que el fuero le otorga, si no cooperara activamente y por todos los medios honestos a evitar los males y a procurar los mayores bienes para su Patria.

Pues si esa es la función natural del Ejército, no hay que reintegrarle a ella, puesto que está en ella, y de ningún modo la cumple mejor que afirmando el orden y laborando por la justicia y la moralidad contra todos los que por unas o por otras causas y durante muchos años han venido agitando al país, burlándose de los más elementales principios de la ética y de todas las normas de la justicia. A nadie le sería lícito ver los toros del desorden, de la injusticia y de la inmoralidad desde la barrera cruzado de brazos; pero menos que a nadie, al Ejército, a quien su deber sitúa punto menos que automáticamente frente a los enemigos, sean forasteros o indígenas, de la Patria.

THADERIN.

Sobre la crisis industrial bejarana

Una reunión importante

Es tan honda la preocupación que todo bejarano amante de su pueblo siente en estos momentos por la situación difícil que viene atravesando nuestra industria textil, la cual cuanto más tiempo pasa más se agudiza y agrava, que con suma complacencia tiene que ver todo cuanto tienda a facilitar los medios para llegar a un acuerdo entre patronos y obreros, aunque ello no sea más que ir sentando los jalones para construir el futuro edificio que sirva de base firme para la solución total y absoluta, y Dios quiera que para siempre, de esas crisis casi periódicas que tanto trastorno producen en nuestro pueblo.

Por eso hemos de alabar la iniciativa de don Francisco Gómez-Rodulfo de celebrar una reunión con los obreros, para ponerse al habla con ellos sobre asuntos concernientes a la industria.

Dicha reunión tuvo lugar el jueves por la noche, en el despacho del señor delegado gubernativo, don Balbino Vázquez, que con tanto celo viene laborando para la solución de la crisis actual.

Citados por dicho señor, y por iniciativa, repetimos, del señor Gómez-Rodulfo, se reunieron, bajo la presencia de aquél: el alcalde, señor Cantón; inspector del trabajo, señor Gutiérrez; la directiva de la Federación textil; la de la Sociedad de tejedores y representantes de *El Adelanto*, *La Gaceta Regional* y *La Voz de Castilla*, señores Antigüedad, Castrillón y García, y el director de nuestro periódico, señor Agero.

El señor delegado manifestó, que el fin de la reunión era para tratar en términos generales de la organización y del trabajo en las fábricas, pero sin que se pretendiera llegar a un acuerdo sobre estos extremos.

Concedida la palabra al señor Gómez-Rodulfo y después de dar las gracias al señor delegado por haber citado a la reunión, comenzó diciendo que los obreros, tanto en el mitin de Salamanca como ante el Gobierno, habían inculcado a los fabricantes de la crisis actual, y que como bejarano y enamorado de la industria, creía un deber hablar claro, sin que con ello pretendiera molestar a nadie, pues guardaba el mayor respeto a las personas.

La causa, dice, del estado actual, depende de los obreros y principalmente de los tejedores.

Los patronos han procurado ampliar la industria, pero los obreros siempre han puesto dificultades para ello.

En el año 1921, cuando había una gran demanda de paños, los obreros se negaron a trabajar las horas extraordinarias; hubo necesidad de ir a Cataluña a fabricar paños pardos, que allí no se fabricaban, y ahora los clientes se van a Cataluña, pues les resultan más baratos que en Béjar.

El consiguió del Estado 750.000 pesetas para montar hilaturas de estambre, y lo mismo pretendió don Cipriano

Rodríguez-Arias, teniendo que desistir de ello por los obstáculos que encontraron.

Industriales que vinieran de fuera de Béjar, verían que para los fabricantes son obligatorios los contratos, pero no para los obreros, pues éstos tienen acuerdos que impiden cumplir dichos contratos a los mismos obreros.

Habla del Reglamento para la organización del trabajo de 1915, y dice, que como no se aceptó de buen grado por los obreros, no se cumple por éstos.

Añade, que como los obreros entienden que cuanto menos se produzca, habrá más trabajo, resulta que en Béjar se produce un 40 por 100 en relación con Cataluña y así no puede continuarse.

Quisiera que se trabajara en un ambiente de paz y de tranquilidad, dejando al fabricante mandar en su fábrica y que al obrero se le guardasen las debidas consideraciones, pues si se controlan las fábricas es imposible que prospere la industria.

Refiriéndose a la reseña de la entrevista que nuestro colega *Béjar en Madrid* tuvo con los obreros y que publicó dice, que quisiera saber qué espíritu de concordia es el de los obreros y qué ayuda piensan prestar a los fabricantes.

Primo Enriquez manifiesta, que él dijo al señor Zúñiga que están dispuestos a ayudar a los fabricantes y que es necesario que haya técnicos para fabricar nuevos géneros, no teniendo inconveniente en trabajar las dos horas extraordinarias, cuando sea necesario.

El señor Téllez dice, que los obreros no se negaron a trabajar horas extraordinarias, sino que pidieron aumento de jornal.

El señor Sánchez, (J) expone, que el patrono puede despedir con justa causa, pero no por un motivo insignificante.

Don Pedro Gines estima que estas reuniones son muy beneficiosas por el cambio de impresiones entre unos y otros, que pueden determinar una solución.

Dice, que los obreros han estado dispuestos a solucionar la crisis y por eso pidieron la entrevista con los fabricantes y fuerzas vivas en el Ayuntamiento, a la que no asistieron los fabricantes, y tienen pedida otra para ver si se puede llegar a un acuerdo.

Que están dispuestos a que los digan claramente si es suya la responsabilidad y recogerán todas las impresiones de los fabricantes, pues no puede dejarse morir a un pueblo industrial.

Entiende, que se ha dejado sin cumplir, por unos y por otros, el reglamento interior de las fábricas.

El espíritu de la clase obrera, termina diciendo, es que concluya este estado de cosas, a lo que están dispuestos los obreros.

Contestando el señor Gómez-Rodulfo a lo dicho por el señor Enriquez, de

que los obreros darán toda clase de facilidades si se transforma la industria manifiesta, que esa transformación no puede hacerse de una vez, sino poco a poco, desde el lavaje de lanas hasta el lustrado, debiendo ayudar los obreros a esa transformación; que él ha montado en Sabadell una fábrica para aprender lo que allí se hace y traerlo a Béjar.

El señor Ginés replica, que aunque parece que se echa la culpa a los obreros, para hacer buen hilo se necesita buena máquina, habiendo en Béjar obreros tan competentes como en Cataluña, que si tuvieran buenas máquinas trabajarían como allí; a lo que el señor Gómez-Rodulfo dijo, que en algunas fábricas de Béjar hay buena maquinaria para cardado y estambre, pero faltan los conocimientos necesarios para hacer buenos uno y otro.

El alcalde dijo, que se congratulaba de la forma en que se había llevado la discusión y que ésta podía ser un medio para llegar a un acuerdo.

El señor delegado dió a todos las gracias por su asistencia y a los que habían hablado por la mesura en la exposición de hechos, diciendo que deseaba que la reunión sirviera de cimiento para lo mucho que hay que hacer y que se felicitaría de que ella fuera el comienzo de la solución de la actual crisis.

Pienso, añadió, con autorización de la superioridad, que se llegue a contratar pero con responsabilidades efectivas para unos y para otros.

Pidió, en nombre de los obreros al señor Gómez-Rodulfo, que aún cuando se impusiera algún castigo a los obreros de su fábrica, que últimamente habían sido despedidos, pues la disciplina y el principio de autoridad deben ser siempre respetados, que dicho castigo fuera el mejor posible.

El señor Gómez-Rodulfo manifestó, que dado su amor a la industria, cuanto hacía no era personal, sino en bien de aquella y lo dejaba a elección del señor delegado.

Este, entonces, haciendo consideraciones sobre la diferencia de la falta, entendió que se debía imponer a un obrero dos días de suspensión de trabajo y al otro cuatro.

El señor Gutiérrez intercedió por el perdón absoluto, a lo cual no accedió el señor delegado, precisamente por el respeto que merece se guarde al principio de autoridad.

Nuestro director manifestó, que dado el ambiente de cordialidad y de armonía que había reinado en la reunión procedía, a su juicio, disminuir la pena todo lo posible, pero dejando a salvo el principio de autoridad, por lo que proponía se rebajara un día a cada obrero, siendo así aceptado por todos.

Hemos procurado reflejar, lo más fielmente posible, cuanto en referida reunión se dijo, para que nuestros lectores puedan formar un juicio imparcial, debiendo advertir por nuestra parte, que si algunas frases pudieran parecer duras, las transcribimos tal cual se dijeron porque entendemos, como muy bien dice nuestro querido redactor don Pablo González en el fondo de este número, que ha llegado la ocasión de hablar claro, pues así como los médicos, para atajar o curar un mal grave hacen uso del termocauterio,

es necesario también, en el estado de agudización en que se encuentra la crisis, aplicar remedios enérgicos para su curación y el lenguaje franco, noble, claro, sin eufemismos ni hipocresías, entre patronos y obreros, para hacer resaltar la responsabilidad donde exista, con buena fe, que es la condición esencial, y siempre guardando el respeto debido a las personas, puede ser, aunque tal vez en ocasiones doloroso, el medio eficaz de curar la enfermedad grave que la industria padece.

La reunión terminó en el mismo ambiente de paz y de cordialidad en que se había deslizado, por lo que felicitamos efusivamente al señor Gómez-Rodulfo y a los obreros que tomaron parte en la discusión, y hacemos fervientes votos para que sea nuncio de futuros y próximos acuerdos entre patronos y obreros, para bien de la industria y de Béjar en general.

R.

Exposición que la Unión textil de fabricantes envía al señor Presidente del Directorio sobre primas a la exportación.

Excmo. Sr. Presidente:

La industria de esta localidad viene atravesando una aguda crisis debida entre otras causas (según hemos ya expuesto en anteriores instancias elevadas a esa Presidencia y al Ministerio de la Guerra) a la proyectada variación del uniforme del soldado y a los atrasos o débitos de los Regimientos con los constructores del vestuario Militar, débitos que repercuten en los fabricantes de esta ciudad.

Reiteradas veces hemos solicitado la



Un frasco de
HIPOFOSFITOS SALUD

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la salud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados.

Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.
AVISO: Rehace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Fábrica de mantas para camas

COBERTORES DE TODAS CLASES.—LANA-ESTAMBRE PARA LABORES.—CLASES INMEJORABLES A PRECIOS ECONOMICOS

Gosálvez Anaya Hermanos

Batán de Arriba.—BEJAR

ACADEMIA MODERNA

Sánchez-Ocaña, 46, 2.º derecha
Director: Don Amable García Sánchez

Preparación completa para Bachillerato, Magisterio, Correos, Telégrafos, Academias Militares, Prisiones y preparatorios de Medicina y Farmacia

PROFESORES: Don Ignacio Parra, *Presbítero*.—Don Amable García, *Jefe de Correos*.—Don Juan Teixidor, *Ex-Profesor de la Escuela Industrial*.—Don Ramón Martín Sánchez, *Profesor auxiliar de la Escuela Industrial*.—Don Bernabé Poyo, *Farmacéutico*.—Don Alejandro Bella, *Jefe de Telégrafos*.—Don Felipe A. Yuste, *Presbítero*.—Don Pablo González, *Maestro Nacional*.—Don Emilio Martín Cerrudo, *Oficial de Correos*.—Don José Agero, *Oficial de Telégrafos*.

Para informes dirigirse al DIRECTOR

Ntra. Sra. del Carmen

Gran fábrica de velas de cera y bujías esteáricas
Fabricación alemana

Marca especial "Virgen del Castañar"
Consultad precios

José Grego Hernández

Fábrica: Eloy Bullón, 58
Almacén: Doctor Riesco, 57
Escritorio: id. id. 82 al 86
Apartado en Correos, 49—Teléfono 186

Salamanca.

ayuda del Directorio para conjurar la crisis, pero sin resultado alguno hasta el presente, pues ambos asuntos, cambio de vestuario y débitos por este concepto siguen sin resolverse. Hoy vemos que el Directorio, con un criterio que aplaudimos, acude en socorro de la industria textil catalana, ayudándola con unos millones de pesetas, para fomentar o compensar con primas su exportación. En igual caso, aunque es claro en un plano más modesto, se encuentra nuestra industria, que también tiene exportaciones a la zona francesa de Marruecos y a América, y las cuales están casi totalmente paralizadas por dificultades en la competencia, debido principalmente a los cambios de la moneda.

¿Podríamos, señor Presidente, solicitar que se hicieran extensivos a esta industria textil catalana? Nunca hemos pretendido privilegios que no tengan otras industrias españolas y por eso confiamos también nosotros en que el Directorio sabrá no hacer excepciones y prestará a nuestra industria la ayuda que hace tiempo demandamos.

Las peticiones que elevamos a V. E. en la presente instancia se concretan; Primero. A que los Cuerpos satisfagan los atrasos que tienen por vestuario, y segundo. A que se haga extensiva a esta industria textil la ayuda que va a prestarse a la industria textil catalana, en forma de compensaciones o primas de exportación.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Béjar 14 de Enero de 1925.

El Presidente de la Unión Textil, Cipriano Rodríguez-Arias.—El Secretario, Eduardo Díaz Aparicio.

Excmo. Señor Presidente del Directorio Militar.

Las diversiones y la moral

Con este título publica nuestro colega *La Gaceta Regional* una circular, que la Acción Católica de la Mujer, de Salamanca, inserta en su revista, *El Mensajero Social*.

Léanla y medítenla las señoras y señoritas bejaranas, muy especialmente las pertenecientes a la Acción Social Femenina, y vean si en Béjar pudiera hacerse algo parecido a lo que han hecho las señoras de Salamanca.

Seguramente que los dueños y empresarios de teatros se prestarían a ello gustosos.

Dice así la mencionada circular:

«Consecuentes a lo que indicamos en nuestro artículo del último número de «El Mensajero Social», y consecuentes en nuestros deseos de que las familias que quieran puedan unirse a nosotras para retirarse de la desmoralización que el cine y el teatro están causando en la niñez y juventud, especialmente, hemos seguido nuestros trabajos, que ha bendecido Dios Nuestro Señor de un modo especial. Merced a ello, es un hecho el que, si queremos las señoras de Salamanca, en lo su-

cesivo, en los tres teatros, se exhibirán películas cuyo programa elegirá la Junta de Acción Católica de la Mujer y censurará la Junta de Acción Católica de Caballeros, e igualmente se traerán compañías y *variétés* con programa elegido por estas dos entidades, o sea, con absoluta garantía de moralidad.

Hemos de expresar nuestro agradecimiento a los señores empresarios de los teatros Moderno, Bretón y Liceo, que amablemente se han puesto a nuestra disposición para llevar a efecto nuestros planes.

¿Qué falta, pues? Saber con cuántas familias contamos para esta obra, tan necesaria y tan reclamada por nuestra conciencia de *madres* y de *esposas*.

A tal efecto, invitamos y rogamos a usted que asista a la reunión de señoras y señoritas que se celebrará, el día 8 de enero, en el Círculo de Obreros, a las cuatro de la tarde, esperando de su celo que distribuya las adjuntas hojas entre sus amistades, pues esta reunión tiene por objeto ponernos de acuerdo para que cuanto antes se dejen sentir los efectos morales de esta unión de damas y señoritas salmantinas, para lo cual recabamos su valiosa cooperación.

Muy atentamente le saluda, *La Junta Directiva*.

Salamanca, 29 de Diciembre 1924.»

AYUNTAMIENTO

Comisión Municipal Permanente

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de Enero de 1925.

Empieza a las doce horas y treinta minutos. Preside el alcalde don Joaquín Cantón y asisten los señores de la comisión permanente. Se aprueba el acta de la anterior.

Se lee el estado de cuentas del Santo Hospital, correspondiente al cuarto trimestre del año anterior, cuyos ingresos ascienden a la suma de 2.933'50 pesetas y los gastos a la de 1952'46 pesetas, resultando por tanto una existencia en 31 de Diciembre último, en poder del señor depositario, de 981'04 pesetas. La corporación acordó que dicho estado de cuenta con sus justificantes pasara al pleno del Ayuntamiento para su resolución.

Sin discusión fué aprobado el informe que las comisiones de Hacienda y Policía y Obras han emitido a la solicitud de don Clemente González Benito, proponiendo la enagenación del inmueble propiedad del Municipio, lindante con la casa del interesado, número 15, al sitio de Barrio-nuevo, previa subasta pública, con sujeción al pliego de condiciones que se acompaña por separado.

Se autorizó a la presidencia para el nombramiento, con el carácter de interino, de agente ejecutivo del Municipio, por haber fallecido el que venía desempeñando este cargo en propiedad.

Dió cuenta el señor alcalde de haber recibido dos donativos de la señorita Isabel Hernández-Anaya Gómez-Apa-

ricio; uno de cien pesetas en favor del Santo Hospital civil y otro de cincuenta pesetas para la Cantina Escolar de esta ciudad.

La Corporación acordó se hiciera constar en acta su agradecimiento hacia expresada señorita.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

El jueves pasado falleció, a la edad de 77 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, doña Antonia Domínguez, madre de nuestro buen amigo don Martín Moreno Domínguez.

Reciba, en unión de su hermana Sor Jerónima, Religiosa de la Sagrada Familia, nuestro más sentido pésame y encomienden nuestros lectores a Dios el alma de la finada.

El señor gobernador civil de la provincia, piensa publicar según vemos en *El Adelanto* una circular previniendo a los alcaldes para que los artículos en modo alguno alcancen los precios que tienen en la capital.

Es verdaderamente vergonzoso, y no sabemos a qué atribuirlo, que muchos artículos de primera necesidad estén más caros en Béjar y aún en los pueblos del partido que en Salamanca, y algunos hasta más que en Madrid.

De esperar es que la circular del señor Gobernador, para el que todos los aplausos serán pocos por tal determinación, hará que baje el precio de muchos artículos, pues no sólo nuestro alcalde, sino los de los pueblos, a quienes también va dirigida, harán que se cumpla.

Se encuentra muy aliviado de la enfermedad que ha padecido, nuestro querido amigo don José María Santamera.

De todas veras lo celebramos y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

El viernes de la pasada semana se verificó la inauguración de la escuela del Castañar, que regentará el hermano Fray Bernardo, llegado hace poco tiempo a la Residencia de P. P. Franciscanos.

Mucho celebramos la apertura de dicha escuela, que tanto ha de contribuir, como en tiempos del inolvidable hermano José, a la ilustración y moralidad de tantos chicos del Castañar.

Sentimos no poder hacer una reseña detallada del acto de la inauguración, por no haber recibido invitación para el mismo.

Ayer fué conducido al camposanto el cadáver de un niño de tres años, hijo del conocido comerciante, don Antonio de Paz y de su esposa doña Francisca, que subió al cielo el jueves.

Acompañamos en su dolor a referidos padres y consuélense con la seguridad de que tienen en la gloria un ángel más.

REDONDO HERMANOS & GARCIA Y CASCON
BANQUEROS

— BEJAR —

CAJA DE AHORROS

INTERESES:

Cuatro y medio por ciento anual

Entre los acuerdos tomados por nuestro Ayuntamiento en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del mismo el día 13 del actual, figuran los siguientes:

Primero: Honrarse nombrando a SS. MM. los Reyes Don Alfonso XIII y Doña Victoria-Eugenia, Alcalde y Alcaldesa honorarios de la Ciudad de Béjar; y

Segundo: Asistir personalmente, en representación oficial de la Corporación municipal, al acto de entrega de precitados nombramientos, que tendrá lugar en Madrid el día 23 de los corrientes, una Comisión compuesta del señor Alcalde-presidente y de los concejales señores Tapia, Atienza y Pérez Galindo y del Secretario del Ayuntamiento, acompañada de la bandera de la ciudad, de los maceros y de los tradicionales hombres vestidos de musgo.

Ha tomado posesión de la secretaría de este Juzgado de primera instancia e instrucción, don Francisco Martínez Fostrarsè.

Sea bien venido.

En la Junta general celebrada por el Casino Obrero para examen y aprobación de cuentas y renovación de la directiva, quedó esta constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Silverio Sánchez; vicepresidente, don Antonino González; tesorero, don Manuel Fraile; contador, don Juan Teixidor, Vocales: don Plácido Laso, don Cipriano Bonilla, don Juan Bueno y don Aniano Alisente.

Secretarios: Don Antonio Corrales, don Luis Gamo, don Agustín Benito, don Manuel Francés, y bibliotecarios: Don Emilio Dorado y don Fructuoso Martín.

La señorita Isabel Hernández, antes de marchar a Madrid, en donde contraerá matrimonio el mes próximo con el conocido e inteligente comerciante de León y paisano nuestro don Victorino Vizoso, ha dejado importantes donativos para los Asilos y Conferencias de nuestra ciudad.

Que Dios se lo pague.

Nuestro buen amigo y colaborador de LA VICTORIA, don Martín Moreno Domínguez, que hace días se encuentra en nuestra ciudad, ha sido nombrado maestro nacional de Peñacaballera. Reciba nuestra cordial felicitación.

El sábado pasado subió al cielo la niña María del Castañar Muñoz Díaz, hija de nuestros amigos, el conocido joyero y colaborador de nuestro colega *Béjar en Madrid*, don Emilio y de doña María.

A la conducción del cadáver al campo santo, que se verificó a las cuatro y media de la tarde de dicho día, asistió muy numeroso acompañamiento.

Reciban sus doloridos padres la expresión más sincera de nuestro pesar y sirvalos de lenitivo en la desgracia el saber que tienen en la gloria un ángel más que ruegue por ellos.

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

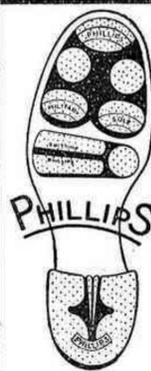
Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**

Para realizar sus compras de pañería, camisería, sábanas, colchones, mantas, mantones, impermeables, paraguas y tejidos de todas clases, ninguna como la **CASA**

Baltasar Romero Asenjo

Comercio, frente al reloj de San Gil.



Las populares suelas inglesas de goma

PHILLIPS

puede usted adquirir las en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

Francisco Rodriguez Garcia
REINOSO, 14

DISPONIBLE

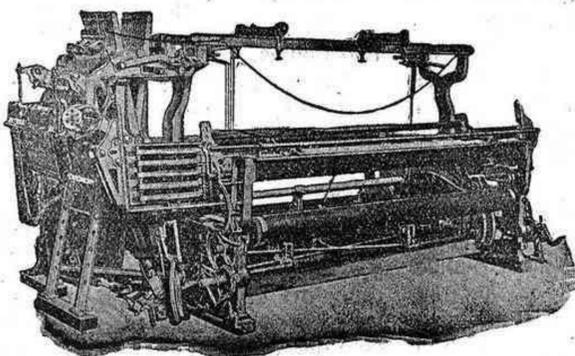
EMILIO KUBISSA

BARCELONA

APARTADO, 721.

TELEFONO, 1966-G.

ARAGON, 217.



Suministra toda clase de **MAQUINARIA TEXTIL** moderna para fábrica de Hilados, Tejidos, Aprestos, Tintes, Regenerados, etc.

UNICO AGENTE PARA LA VENTA EN ESPAÑA DE LOS TELARES MODELO B. I. (Patent.)

Estudios técnicos y presupuestos gratis.

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: **Cinco pesetas**, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

DISPONIBLE

ELOY HERNANDEZ

MARMOLISTA

Atrio de San Juan, 18 y Reinoso, 10.—BEJAR

Grandes existencias de mármoles: blanco, gris, rojo, Buixarró crema y piedra Novelda.

Se hacen y se reforman toda clase de lápidas mortuorias y conmemorativas

Tapas de muebles a precios relativamente baratos.

SE ARRIENDA el piso principal (muy soleado) de la casa sita en la Plazuela del Solano, 17.

Diríjense a Alejandro M. Cascón, en las oficinas de dicha casa.

SE VENDE un surtido compuesto, de tres cardas de 80 centímetros de ancho, sistema «Testón», diablo y limpiadora de tamo, nueva, y dos tornos de hilar con 440 husos, uno inglés y otro alemán.

Informarán en la redacción.

SE VENDEN en buenas condiciones, 2.000 arrobas de heno y

SE ARRIENDAN los prados del Risco, con espaciosos tinados.

Miguel de Arriba, calle del Hospital número 17.—Candelario.

SE VENDE una bodega para vino en la calle de Mansilla, núm. 32, con prensa y cubaje capaz para unos 800 cántaros.

En nuestra Redacción, se informará.

SE DESEA comprar una báscula para pesos hasta 200 kilos.

En nuestra redacción informarán.

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: **TRES pesetas** en RÚSTICA y **CUATRO** en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos, de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.